

GUIA DE ESTUDIO DERECHO CIVIL II

GRADO EN DERECHO
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS Y DERECHO
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA
ADMINISTRACIÓN Y DERECHO

CURSO 2016-2017

DEPARTAMENTO DERECHO CIVIL
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Asignatura	Derecho civil II
Carácter	Obligatoria
Titulación	Grado en Derecho
Créditos ECTS	6 créditos
Unidad Temporal	2º Curso/1º Semestre
Departamento	Derecho civil http://www.ugr.es/local/dpto_dc/ Facultad de Derecho, Ed. S. Pablo, 2ª Planta. Director: Prof. Dra. Julia RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN
Requisitos previos	Se considera recomendable haber superado las materias del 1º curso del Grado en Derecho, y especialmente, Derecho civil I

INDICE

[Asignatura](#)

[Del profesorado](#)

[Contenidos](#)

[Competencias y objetivos formativos](#)

[Programa](#)

[Temporización](#)

[Metodología de enseñanza y aprendizaje](#)

[Evaluación](#)

[Bibliografía básica](#)

GUÍA DE ESTUDIO DERECHO CIVIL II

Departamento de Derecho civil

Asignatura

Afirmaba CLEMENTE DE DIEGO (en el T.I de sus “Instituciones de Derecho civil español”, Madrid, 1959, p.17) que *La enseñanza es empresa reflexiva de suyo y colectiva que se lleva a cabo entre los alumnos y el profesor. Menester es, antes de comenzarla, que se pongan previamente de acuerdo sobre lo que van a hacer y cómo lo van a hacer. Para encauzar las energías de todos y evitar decepciones y fracasos, habrá de señalarse bien el punto de mira y los medios y caminos a emplear y seguir para lograr el fin que les congrega. De aquí que las dos cuestiones capitales de nuestra Introducción sean: la determinación del objeto de nuestro estudio (Concepto del Derecho civil español) y los medios y procedimientos con que contamos para hacer su estudio (Fuentes y métodos)*. Sirvan estas palabras como justificación a esta Guía: determinar el objeto de estudio de esta asignatura y establecer los medios y procedimientos genéricos para abordar su estudio. El plan de estudios de Derecho civil en los Grados en Derecho, Derecho y Ciencias Políticas y Derecho y Administración de Empresas se inició con la asignatura **Derecho civil I**, impartida en el segundo semestre en el primer curso de Grado, y tiene su continuidad en las asignaturas **Derecho civil II (Derecho de obligaciones y contratos)**, **Derecho civil III (Derechos reales)** y **Derecho civil IV (Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones)**. Dentro del Derecho civil (entendido como parte del Ordenamiento jurídico compuesto por el sistema de normas y de instituciones encauzadas a la defensa de la persona y de sus fines dentro de la comunidad, se aísla –relativamente- como una de sus partes el **Derecho patrimonial**, término con el que nos referimos a aquella parte del Derecho civil que comprende las normas e instituciones a través de las cuáles se realizan y ordenan las actividades económicas del hombre. En la sistemática tradicional, la disciplina jurídico-privada de la vida económica aparece dividida en dos grandes ámbitos: el llamado **Derecho de obligaciones y contratos** y el **Derecho de cosas**. En el primero, el **Derecho de obligaciones y contratos**, se suelen comprender un estudio general de las obligaciones y los contratos y una exposición pormenorizada de determinados contratos en particular, incluyéndose igualmente el análisis de los cuasicontratos y de las obligaciones nacidas como consecuencia de los daños causados (**Derecho de daños o Derecho de la responsabilidad civil**). Es éste el contenido genérico de la asignatura **Derecho civil II**, que analiza la dinámica patrimonial, y cuyo contenido concreto se recoge en el Programa presentado más adelante. Ha de tenerse en cuenta que ésta es una asignatura obligatoria, y, además, que la programación de los Grados en Derecho, en Derecho y Ciencias Políticas y en Derecho y Administración de Empresas debe orientarse necesariamente hacia la formación integral del jurista, por lo que se completará el contenido de esta asignatura (necesariamente restringido a los conceptos más generales por la limitación impuesta por los 6 créditos de docencia con los que cuenta) con dos asignaturas optativas específicamente ligadas a ésta: **Contratación privada** (8 créditos) y **Derecho de daños** (6 créditos), integradas en el Itinerario V “Derecho de Obligaciones y consumo”.

Del profesorado

GRADO EN DERECHO

GRUPO	PROFESORADO	CORREO ELECTRÓNICO
Grupo A	Prof. Dr. Guillermo OROZCO PARDO / Profa. Dra Rosa GARCÍA PÉREZ	gorozco@ugr.es / mjesus@ugr.es
Grupo B	Prof. Dr. Antonio ORTI VALLEJO	aorti@ugr.es mmorillas@ugr.es
Grupo C	Prof. Dr. Klaus Jochen ALBIEZ DHORMANN	jalbiez@ugr.es
Grupo D	Prof. Dr. Guillermo OROZCO PARDO	gorozco@ugr.es
Grupo E	Prof. Dr. Juan Miguel OSSORI SERRANO	pertinez@ugr.es
Grupo F	Prof. Dr. Jose Antonio NAVARRO FERNANDEZ	lpalazon@ugr.es
Grupo G	Profa. Dra. M ^a Rosa GARCÍA PÉREZ	rosagp@ugr.es/
Grupo H	Profa. Dra. M ^a Rosa GARCÍA PÉREZ	rosagp@ugr.es

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

GRUPO	PROFESORADO	CORREO ELECTRÓNICO
Grupo A	Prof. Dr. Jochen ALBIEZ DOHRMANN	mjesus@ugr.es
Grupo B	Prof. Dra. Laura GAZQUEZ SERRANO	mmorillas@ugr.es

GRUPO	PROFESORADO	CORREO ELECTRÓNICO
Grupo A	Profa Dra Laura. GAZQUEZ SERRANO/ Prf. Dr. Francisco PERTIÑEZ VILCHEZ	lgazquez@ugr.es/pertiñez@ugr.es
Grupo B	Prof.Dra Marta MORILLAS FERNANDEZ/ Prof. Emilio ALEGRE BAYO	mmorillas@ugr.es/ealegre@ugr.es

Competencias y objetivos formativos

Competencias generales instrumentales	<ul style="list-style-type: none"> ➔ <u>Capacidad de análisis y síntesis</u>: buscar, seleccionar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas de Derecho de obligaciones y contratos académicamente relevantes ➔ <u>Comunicación oral y escrita</u>: Expresar y transmitir adecuadamente ideas completas, problemas y soluciones en el ámbito del Derecho civil II-Derecho de obligaciones y contratos, tanto de forma escrita como oral. ➔ <u>Resolución de problemas</u>: Aprender a aplicar conocimientos teóricos de Derecho de obligaciones y contratos al trabajo personal de una forma profesionalizante
Competencias generales interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> ➔ <u>Razonamiento crítico</u>: mostrar una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual en el ámbito del Derecho civil y sus resultados, especialmente centrado en el Derecho de obligaciones y contratos ➔ <u>Trabajo en equipo</u>: Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo ➔ <u>Trabajo de carácter interdisciplinar</u>, con las materias jurídicas relacionadas con el Derecho civil II-Derecho de obligaciones y contratos, específicamente Derecho Administrativo I, Derecho Procesal y Derecho Penal II y las asignaturas optativas ofertadas en el primer semestre del 2º curso.
Competencias generales sistémicas	<ul style="list-style-type: none"> ➔ <u>Motivación por la calidad</u> tanto en el aprendizaje como en la enseñanza del Derecho civil II ➔ <u>Aprendizaje autónomo</u>, diseñando, planificando y organizando el trabajo propio para alcanzar los objetivos de aprendizaje del Derecho civil II ➔ <u>Sensibilidad hacia temas de la realidad social</u>, regulados por el Derecho civil, especialmente los relaciones con las obligaciones

	y los contratos, como son el orden público económico, la iniciativa privada o la protección de los consumidores
Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> ➔ <u>Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos</u> relacionados con el Derecho de obligaciones y contratos (normativos, doctrinales y jurisprudenciales) ➔ <u>Capacidad de redactar escritos jurídicos</u> en el ámbito del Derecho civil II (contratos, dictámenes, escritos procesales, etc.) ➔ <u>Desarrollo de la oratoria jurídica</u>: capacidad para expresarse apropiadamente ante un auditorio ➔ <u>Conocimientos básicos de argumentación jurídica</u> aplicados al ámbito del Derecho civil II ➔ <u>Capacidad para la localización y el manejo de fuentes jurídicas</u> tanto en formato tradicional como digital (técnicas informáticas e internet) del Derecho civil II-Derecho de obligaciones y contratos (legales, jurisprudenciales y doctrinales) ➔ <u>Comprensión y conocimiento de las principales instituciones</u> del Derecho civil II: la relación jurídica patrimonial, la obligación, el contrato, la responsabilidad civil, etc.

Programa

LECCIÓN 1ª.- INTRODUCCIÓN: LA OBLIGACIÓN Y EL CONTRATO

1. El Derecho de obligaciones y contratos en el marco del Derecho patrimonial
2. El patrimonio: tipos de patrimonio y contenido del patrimonio. Clasificación de los bienes
3. La obligación y su estructura: vínculo, sujetos y objeto. En particular los supuestos de pluralidad de sujetos de la obligación
4. Clases de obligaciones
 - 4.1. Por su origen: Las fuentes de las obligaciones
 - 4.2. Por la prestación
5. El enriquecimiento injusto o sin causa

LECCIÓN 2ª.- EL CONTRATO Y SUS EFECTOS

1. La autonomía de la voluntad como principio básico del Derecho de contratos
2. Elementos del contrato: consentimiento, objeto, causa y forma
3. Los efectos del contrato
 - 3.1. La obligatoriedad e irrevocabilidad del contrato y sus excepciones. En particular los contratos no negociados
 - 3.2. El principio de relatividad del contrato. El contrato a favor de tercero y los contratos vinculados

LECCIÓN 3ª.- LA FORMACIÓN DEL CONTRATO. INTERPRETACIÓN

1. El deber precontractual de información.
2. Los tratos preliminares. La publicidad
3. Perfección del contrato: oferta y aceptación
4. Los contratos preparatorios
 - 4.1. La promesa de contrato o precontrato
 - 4.2. El contrato de opción
5. La interpretación del contrato

LECCIÓN 4ª.- LA INEFICACIA DEL CONTRATO

1. La categoría general de la ineficacia contractual y sus tipos
2. Nulidad absoluta
3. Anulabilidad o nulidad relativa
3. La simulación
4. La rescisión

LECCIÓN 5ª.- EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

1. Tiempo, lugar y sujetos del cumplimiento
2. Subrogados del cumplimiento
 - 5.1. La compensación
 - 5.2. La dación en pago
 - 5.3. El pago por cesión de bienes
 - 5.4. La remisión y la condonación de la deuda
6. Las garantías del cumplimiento
 - 6.1. La cláusula penal
 - 6.2. Las arras
 - 6.3. El derecho de retención
 - 6.4. La fianza

LECCIÓN 6ª.- EL INCUMPLIMIENTO Y SUS REMEDIOS

1. El incumplimiento y sus tipos
 - 1.1. El incumplimiento esencial
 - 1.2. El cumplimiento parcial
 - 1.3. El cumplimiento defectuoso
2. La mora
3. Los remedios frente al incumplimiento
 - 3.1. La acción de cumplimiento
 - 3.2. La acción de resolución
 - 3.3. La reducción del precio
 - 3.3. La acción indemnizatoria
4. La imposibilidad originaria y sobrevenida

LECCIÓN 7ª.- PROTECCIÓN DEL CRÉDITO POR INSUFICIENCIA PATRIMONIAL DEL DEUDOR

1. Responsabilidad patrimonial universal e insuficiencia patrimonial del deudor

2. Acciones de defensa del crédito
 - 2.1 La acción directa
 - 2.2 La acción subrogatoria
 - 2.3 La acción pauliana
3. La preferencia y prelación de créditos
4. El concurso de acreedores

LECCIÓN 8ª.- LAS PARTES EN EL CONTRATO. CAMBIO DE PARTES

1. Las partes y la representación voluntaria
2. Cambio de partes
 - 2.1 Cesión de créditos y subrogación
 - 2.2. Asunción y delegación de deuda. La expromisión
3. Cesión del contrato y subcontrato

LECCIÓN 9ª.- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA

1. Concepto y caracteres. Capacidad
2. La transmisión de la propiedad
3. El objeto y el precio
4. Obligaciones de las partes
 - 4.1. Entrega de la cosa
 - 4.2. Pago del precio
 - 4.3. Saneamiento por evicción y por vicios.
5. La distribución de los gastos
6. Las garantías del vendedor
7. Venta de un mismo objeto a diferentes compradores
8. Los riesgos en la compraventa
9. Ventas especiales

LECCIÓN 10ª.- OTROS CONTRATOS

1. Otros contratos traslativos
 - 1.1 Permuta
 - 1.2 Donación
2. Contratos de cesión temporal del uso
 - 2.1 Arrendamientos de cosas
 - 2.2 Comodato
3. Contratos de prestación de servicios
4. El contrato de obra

LECCIÓN 11ª.- DERECHO DE DAÑOS

1. La responsabilidad civil contractual y extracontractual
2. Presupuestos de la responsabilidad civil extracontractual
3. La reparación del daño
4. Supuestos específicos de responsabilidad en el Código y en leyes especiales

Temporización

MATERIA	ACTIVIDADES APLICADAS	ACTIVIDADES DIRIGIDAS	PROGRAMACIÓN SEMANAL
<u>LECCIÓN 1ª.</u> INTRODUCCIÓN: LA OBLIGACIÓN Y EL CONTRATO	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales	Lectura previa Lección 1	
<u>LECCIÓN 2ª.</u> EL CONTRATO Y SUS EFECTOS	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 2	
<u>LECCIÓN 3ª.</u> LA FORMACIÓN DEL CONTRATO. INTERPRETACIÓN	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 3	
<u>LECCIÓN 4ª.</u> LA INEFICACIA DEL CONTRATO	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 4	
<u>LECCIÓN 5ª.</u> EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 5	
<u>LECCIÓN 6ª.</u> EL INCUMPLIMIENTO Y SUS REMEDIOS	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 6	
<u>LECCIÓN 7ª.</u> PROTECCIÓN DEL CRÉDITO POR INSUFICIENCIA	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales,	Lectura previa Lección 7	

PATRIMONIAL DEL DEUDOR	redacción de documentos, resolución casos prácticos		
<u>LECCIÓN 8ª. LAS PARTES EN EL CONTRATO. CAMBIO DE PARTES</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 8	
<u>LECCIÓN 9ª. EL CONTRATO DE COMPRAVENTA</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 9	
<u>LECCIÓN 10ª. OTROS CONTRATOS</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 10	
<u>LECCIÓN 11ª.- DERECHO DE DAÑOS</u>	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 11	
A lo largo del semestre se organizarán actividades extraordinarias que contarán con la participación de profesionales de prestigio, que serán anunciadas oportunamente.			

Metodología de enseñanza y aprendizaje

Para alcanzar los objetivos propuestos, y la adquisición de competencias previstas, se utilizarán las siguientes actividades formativas, desarrolladas siempre desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/ individual y grupal). Las clases teóricas o lecciones magistrales, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en esta materia.

DISTRIBUCIÓN GENERAL

- ✓ **6 CRÉDITOS ECTS**, que equivalen a 150 horas de trabajo del alumno enfocado hacia el aprendizaje del Derecho civil I, distribuidos como sigue:
 - 60 horas de actividades presenciales

- 90 horas de trabajo personal y autónomo del alumno

ACTIVIDADES PRESENCIALES (60 horas de trabajo, distribuidas a lo largo de 15 semanas del 2º semestre)

- ✓ **LECCIÓN MAGISTRAL** (Clases teórico-expositivas).
Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
Se pretende transmitir a los alumnos los contenidos de la materia, motivándolos a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los diversos conceptos, y fomentando la actitud participativa
Para el aprovechamiento de esta lección magistral, el alumno habrá leído –comprensivamente– la materia correspondiente, facilitándose la intervención del alumno en clase.
- ✓ **ACTIVIDADES PRÁCTICAS**
Actividades a través de las cuáles se pretende mostrar al alumno cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos
- ✓ **SEMINARIOS**
Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática concreta relacionada con la materia, que han sido presentados anteriormente.
Será necesario la realización de dos de los tres seminarios ofertados.
- ✓ **ACTIVIDADES GRUPALES**
Actividades guiadas propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia: derechos de la personalidad.
Se pretende favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
Fomentar en el alumno la capacidad de trabajo en grupo, asumiendo roles de liderazgo y desarrollando la autocrítica
- ✓ **TUTORÍAS ACADÉMICAS**
Interacción personal entre estudiante y profesor, dirigida hacia la orientación en el trabajo autónomo y grupal del alumno, la profundización en distintos aspectos de la materia y la orientación en la formación académica integral del estudiante.
- ✓ **TIC**
El alumno deberá aprender el manejo de las bases de datos más comunes: WestLaw (Aranzadi), Tirant on Line (Tirant lo Blanch) o BOE, para lo que disponen de las Aulas especialmente dedicadas de la Facultad de Derecho.
Se recomienda también que adquiera dominio en la utilización de los fondos bibliográficos de los que dispone la Facultad en su Biblioteca (se recomienda que realicen los cursos que la misma ofrece).

Evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba/s escrita/s: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas y casos

prácticos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.

- Prueba/s oral/es: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, seminarios y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas
- Evaluación de actividades prácticas, individuales o en grupo, a partir de la elaboración, entrega de trabajos, ensayos,

CALIFICACIÓN GLOBAL

- ✓ **30% → Evaluación continua:** asistencia a las actividades presenciales, elaboración, entrega y defensa de trabajos en grupo e individuales, asistencia y participación en seminarios y talleres, etc..., tal y como se ha programado en la Guía.
- ✓ **70% → Examen de la asignatura**

EXAMEN EXTRAORDINARIO: Aquel alumno que **NO SIGA** el sistema de evaluación establecido podrá optar por un examen extraordinario ante tribunal. Para poder realizarlo, habrá de solicitarse en forma a la Comisión de Ordenación Académica del Departamento.

CONVOCATORIAS DE EXÁMENES

GRADO EN DERECHO

FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE FEBRERO	Consultar página web de la Facultad
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE	Consultar página web de la Facultad

GRADO EN DERECHO-ADE

FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE JUNIO	Consultar página web de la Facultad
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE	Consultar página web de la Facultad

GRADO EN DERECHO-POLITICAS

FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE JUNIO	Consultar página web de la Facultad
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE	Consultar página web de la Facultad

Bibliografía básica

AUTOR/ES	TÍTULO	DATOS DE LA EDICIÓN
SÁNCHEZ CALERO (Coord.)	<i>Curso de Derecho civil II, Derecho de obligaciones, Contratos y Responsabilidad por hechos ilícitos</i> <i>Cuaderno de Actividades Derecho civil II</i>	Ed. Tirant lo Blanch, Valencia Ed. Fleming
DIÉZ-PICAZO y GULLÓN	<i>Sistema de Derecho civil, T.II, El Contrato en General; la relación obligatoria; Contratos en Especial; Cuasicontratos</i>	Ed. Tecnos, Madrid
LASARTE ÁLVAREZ, C.	<i>Principios de Derecho civil: T. II, Derecho de obligaciones, y T.III, Contratos</i>	Ed. Marcial Pons, Madrid
ALABALADEJO GARCÍA, M.	<i>Curso de Derecho civil (T. II)</i>	Ed. Edisofer, Madrid
O'CALLAGHAN, X.	<i>Compendio de Derecho civil (T.II, vols. 1 y 2)</i>	Ed. Dijusa, Madrid
JOCHEN ALBIEZ DOHRMANN/ CASTILLO PARRILLA J.A.	<i>Teoría General de Obligaciones y Contratos. Derecho Civil II</i>	Granada, Fleming 2015

ENLACES ÚTILES

Ministerio de Justicia
Congreso de los Diputados
Senado
Noticias jurídicas
Departamento Derecho civil UGR
Portal de la UE
Facua, Consumidores en Acción
Consejo General del Notariado
Colegio de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles
Ocu, Organización de consumidores y Usuarios

Se recomienda al alumnado que consulte la Guía del Estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada del curso 2016-17, en la cual se ofrece información acerca del régimen general de estudio y organización de la docencia de las titulaciones impartidas así como de la normativa aplicable.